



Castilla-La Mancha



PROCEDIMIENTO PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO OBTENIDOS MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIOS EN LOS EQUIPOS DE ATENCIÓN EDUCATIVA HOSPITALARIA Y DOMICILIARIA Y EQUIPOS DE ATENCIÓN EDUCATIVA EN CENTROS DE REFORMA DE MENORES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA.

COMISIÓN DE SELECCIÓN

PUNTUACIONES Y POSIBLES DESTINOS

La Resolución de 11 de mayo de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa, por la que se convoca procedimiento para la provisión de puestos de trabajo obtenidos mediante comisión de servicios en los Equipos de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria y Equipos de Atención Educativa en centros de Reforma de Menores de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en su apartado décimo, punto primero, dice que la Comisión de Valoración hará públicas las puntuaciones asignadas a cada aspirante y los posibles destinos, mediante publicación en el Portal de Educación de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

De acuerdo con lo previsto en el apartado noveno, punto 1, a), de la Resolución de convocatoria, aquellos candidatos que en la primera fase del proceso de selección no han obtenido una puntuación mínima de 3 puntos no podrán acceder a la segunda fase, por tanto, en lo que a estos aspirantes se refiere, en la relación adjunta de puntuaciones y posibles destinos solo se expresa la puntuación de esta primera fase.

El plazo de presentación de reclamaciones es de 3 días hábiles, contados desde el día siguiente al de su publicación en el Portal de Educación de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, según establece el apartado Décimo, punto 1,

En virtud de lo ordenado en el citado apartado décimo de la Resolución de la convocatoria se hacen públicas en los lugares expresados las puntuaciones y posibles destinos, que se recogen en el Anexo IA y IB.

Toledo, 9 de junio de 2022

Vº Bº

La Presidenta de la Comisión

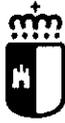


Fdo.: M.^a Carmen Lozano Fernández
Por delegación de la Directora General de Inclusión Educativa y Programas, de 12 de mayo de 2022.

La Secretaria de la Comisión



Fdo.: María López González



Castilla-La Mancha



ANEXO IA

PUNTUACIONES Y POSIBLES DESTINOS EN EQUIPOS DE ATENCIÓN EDUCATIVA HOSPITALARIA Y DOMICILIARIA

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	1ª FASE	2ª FASE	TOTAL	VACANTE A LA QUE OPTA
Gómez Suárez, María Pilar	***3784**	2,3	-	-	-
Ibáñez Vicente, María Jesús	***0458**	5,68	3,4	9,08	EAEHD Guadalajara (Científico-Tecnológico)
López Muñoz, Carmen Juliana	***5102**	5,56	4	9,56	EAEHD Ciudad Real (Socio-Lingüístico)
Lubiano Urdiales, Raquel	***8436**	2	-	-	-
Ramírez Torija, Ramón	***4624**	5,48	4	9,48	EAEHD Ciudad Real (Científico-Tecnológico)
Reguillo Villena, Alfonso	***1754**	3,45	2,9	6,35	EAEHD Alcázar de San Juan (Primaria)
Romero López, Eva María	***6377**	5,02	2,22	7,24	EAEHD Alcázar de San Juan (Primaria)
Sánchez Blanca, M.ª Belén	***7815**	N/P	-	-	N/P
Torres Risueño, Miriam	***6501**	5,41	3,6	9,01	EAEHD Albacete (Socio-Lingüístico)

ANEXO IB

PUNTUACIONES Y POSIBLES DESTINOS EN EQUIPOS DE ATENCIÓN EDUCATIVA EN CENTROS DE REFORMA DE MENORES

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	1ª FASE	2ª FASE	TOTAL	VACANTE A LA QUE OPTA
Díaz Hornos, M.ª José	***9938**	5,75	2,95	8,7	EAERM "Albaidiel" (Primaria)
López Roldan, Arturo	***8298**	5,53	3,7	9,23	EAERM "Albaidiel" (Científico-Tecnológico)
Navarro Gómez, Encarnación	***8421**	N/P	-	-	N/P

1ª FASE: Proyecto y entrevista (valoración entre 0 y 6 puntos)

2ª FASE: Valoración de méritos (valoración de méritos hasta un máximo de 4 puntos)

N/P: No presentado/a